AÑO III. Jueves 15 de Márzo de 1855. NÚM. 127.

BOLETIN ECLESIÁSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS JUEVES.—Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de D. Antonio Gullon: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.—Precio 24 rs. al año y 6 por trimestre franco de porte.

SECRETARIA DE CAMARA.

Continúa la lista de los señores sacerdotes asociados á la Corona Aurea, empezada a publicar en el Boletin número 116 *de la diócesis.*

Dias.	Nombres y residencia.
	Coro sesto.
1	D. Efren Alonso, párroco de Corporales.
2	D. Julian García, id. de Gunquilla.
3	D. Juan Varela, id. de Tardemezar.
4	D. Nicolás Seoane, coadjutor de Baillo.
5	D. Marcelino Rodriguez, párroco de Escober de Tábara.
6	D. José Fernandez, beneficiado de Villarrin de Campos.
7	D. Angel Gayoso, párroco de Villadecanes.
8	D. Domingo Gonzalez, id. de Ferreruela de Tábara.
9	D. José Benito Lopez, ecónomo de Villaverde de la Abadía.
10	D. Manuel Losada, vicario de Otero.
11	D. Francisco Alonso, párroco de Toral.
12	D. Isidro Alvarez, vicario de id.
13	D. Ignacio Gomez, párroco de Valtuille.
14	D. Florencio Sotillo, id. de Burganes.
15	D. José Perez, id. de Olmillos.
16	D. Andrés Rubio, ecónomo de Peñalba.
17	D. José María Losada, ecónomo de Cortiguera.

18 D. Julian García Blanco, párroco de Quintanilla de Urz.
19 D. Fructuoso Perez, párroco de S. Esteban de los Nogales.
20 D. José Lobato, ecónomo de Brime de Urz.
21 D. Juan Rodriguez, párroco de Torneros de Jamúz.
22 D. Francisco Prada, id. de Cobreros.
23 D. Pedro Dieguez, capellan de Misa de Alba de Mombuey.
24 D. Eufrasio Sierra, párroco de Villarrin de Campos.
25 D. Isidro Fernandez Sotillo, ecónomo de Santa Marta de Astorga.
26 D. Francisco Gonzalez García, párroco de Vecilla de la Vega.
27 D. Bernardo Cadenas Lopez, id. de Huerga de Garaballes,
28 D. Agustin Ramon García, párroco de S. Roman de Bembibre.
29 D. José Sotillo, id. de Espinoso de la Rivera.
30 D. Toribio Gabela, id. de Manzaneda.
31 D. Juan Sandin del Peral, id. de Fasgar.

Coro séptimo.

1 D. Mauro Cobreros, párroco de Navianos de Valverde.
2 D. Matias Martinez, id de Granucillo.
3 D. José Ramos, id. de Viana del Bollo.
4 D. Francisco Gonzalez Pestaña, id. de Villanueva de Valdueza.
5 D. Agustin Dominguez, id. de Chana del Vierzo.
6 D. Joaquin Quiroga, id. de Villalibre.
7 D. Ambrosio Cobo, id. de San Juan de Palueza.
8 D. Fausto Corral, id. de Ozuela.
9 D. Felipe Nuñez, id. de Otero, junto á Ponferrada.
10 D. Antonio Yañez, ecónomo de Salas de los Barrios.
11 D. José Fariñas, id. de Orellan.
12 D. Benito Nuñez, coadjutor de Voces.
13 D. Felipe Raimondez, id. de Lombillo.
14 D. Manuel Ramos, párroco de Regueras de arriba.
15 D. Luis Rodriguez Baldonedo, id. de S. Mamet de Tribes.
16 D. Pascual Lamparero, id. de Regueras de abajo.
17 D. José Suarez Garrido, id. de Quiruelas.
18 D. Diego Estébanez, id. de Manganeses de la Polvorosa.
19 D. Antonio Mantecon, id. de Silvan.
20 D. Juan Moran, coadjutor del mismo pueblo.
21 D. José Arias, párroco de Limianos.
22 D. Manuel San Roman, ecónomo de Quintana é Ilanes.
23 D. Manuel Delgado, párroco de Codesal.
24 D. Pedro Prieto, coadjutor de Boya.

25 D. Lorenzo Carbajo, ecónomo de Castro de Sanabria.
26 D. Agustin Rodrigo, párroco de Moreruela de Tábara.
27 D Antonio Osorio, id. de Robledo de las Trabiesas.
28 D Cárlos Liébana, coadjutor de Nogar.
29 D. Manuel Arias, párroco de la Baña.
30 D. Cayetano Alvarez, id. de Forna.
31 D. Juan Francisco Vazquez, id. Sta. Eulalia de Cabrera.

Coro octavo.

1 D. Andrés Arias, rector de Encinedo.
2 D. Vicente Cotado, párroco de Priaranza de Somoza.
3 D. Juan Campillo, id. de Fresnedo.
4 D. Fermin Perez Mata, presbítero.
5 D. Felipe Santiago García, párroco de Piedralba.
6 D. Pascual Antonio Centeno, id. de Riofrio y Abejera.
7 D. José Antonio Andrés, id de Ferreras de arriba.
8 D. Agustin Bermejo, id. de Melgar de Tera.
9 D. Benito Reguera Pardo, id. de Toral de Merayo.
10 D. Eugenio Escarda, id. de Rabanal Viejo.
11 D. Antonio Granja, id. de Rabanal del Camino.
12 D. Miguél García, id. de Rosinos de Vidriales.
13 D. Juan Antonio Sotillo, ecónomo de Rábano.
14 D. José Rodriguez, párroco de Vegapugin.
15 D. Alvaro Rodriguez: id. de Posada de Omaña.
16 D. Domingo Martinez, id. de Valdesamario.
17 D. Fabian Calzon, id. de Torrecillo.
18 D. Pedro Galan, id. de Barrio la Puénte.
19 D. Martin Gonzalez, id. de Marzán.
20 D. Juan Malló, id. de Cirujales.
21 D. Francisco Martinez, id. de Rosales.
22 D. Pedro Antonio Arias, id. de Folloso
23 D. Leonardo Diez, id. de Santibañez de la Lomba.
24 D. José Fernandez Vizcaya, id. de Campo la Lomba.
25 D. Agustin Rodriguez, id. de la Omañuela.
26 D. Vicente Delgado, id. de Murias de Ponjos.
27 D. Ramon Blas García, id. de Andarraso.
28 D. Santiago Sabugo, id. de Inicio.
29 D. Pedro García, id. de Castro la Lomba.
30 D. Domingo García, id. de la Utrera.
31 D. Juan Francisco Alonso, id. de Valdesandinas.

Astorga 14 *de Marzo de* 1855.=*Juan José Fernandez*, Secretario.

Concluye el artículo relativo á la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz inserto en el número anterior.

Tambien ha habido diversos pareceres sobre la madera de la Cruz. San Bernardo dice que se componía de cuatro diferentes, á saber: cedro, ciprés, olivo y palma. Cuando menos la primera de estas maderas debió componer la parte principal de la Cruz, á juzgar por los fragmentos que de ella se conservan en Roma y otras partes, y teniendo en consideracion lo comun que era su uso en la Palestina.

Tambien se ha discutido sobre la figura de la Cruz de Jesucristo Sabido es que la que en tiempo de los romanos servía de patíbulo para los criminales no siempre era de una misma forma. A las veces era un potro, en el que se clavaban ó ataban las manos de los ajusticiados; otras veces empleaban una Cruz en forma de X, cual la que sirvió para el martirio de San Andrés; y otras veces era la Cruz en forma de T cual es la que comunmente se cree haber sido el feliz instrumento de la redencion. Sin embargo de que tal es la creencia comun de los fieles, creencia que tiene á su favor el uso comun de la Iglesia, no falta quien sostiene que la cruz del SEÑOR tuvo figura de X, apoyándose en algunas medallas antiquísimas, acuñadas en época muy próxima á la Invencion de la Santa Cruz, y en las cuales está representado el *Labarum* de Constantino en forma de X. En el pontificado de Sixto V, haciendose las escavaciones para agrandar la Iglesia de San Juan de Letran, se halló una moneda ó medalla de oro con el busto de Heraclio con una diadema, sobre la cual habia una *cruz* en forma de T: alrededor del busto hay la inscripcion siguiente: D. N. Heraclius P. P. A., es decir: DOMINUS NOSTER HERACLIUS PERPETUO AUGUSTUS. En el reverso tiene la imagen de la cruz, y debajo la leyenda: VICTORIA AUGUSTA; y debajo CONOB. No hay duda que esta inscripcion alude á la insigne victoria que Eraclio consiguió contra los Persas, en la que rescató la reliquia de la cruz. Sobre la palabra *Conob* no convienen los numismáticos. Baltel opina, y con bastantes visos de razon, que equivale á *Constantinopoli obsignata*. Acuñada en Constantinopla.

En tiempo de Tertuliano, casi todos los cristianos llevaban sobre sí alguna cruz, oculta cuando las persecuciones no permitian otra cosa. Posteriormente el llevar la cruz ha caido casi en desuso á no ser entre las personas muy piadosas: entre el clero solamente los obispos y Abades la conservan, y el llevarla viene á ser en ellos un privilegio. Tambien la llevan algunas órdenes religiosas de ambos sexos; y es tambien el distintivo de órdenes civiles y militares establecidas en casi todos los reinos y repúblicas cristianas.»

NOS DON Fr. MANUEL GARCIA Gil, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Badajoz, &c.

A todos nuestros venerables hermanos y amados hijos, gracia y paz de parte de Dios Padre y de Jesucristo Señor nuestro.

Entre todas las obras importantes y eficaces que el hombre puede hacer para alcanzar la misericórdia divina, detener el brazo de su justicia irritada por el pecado, prepararse á su servicio, conseguir valor y fuerza contra las tentaciones, y obtener en fin del Señor las mas señaladas mercedes; apenas hay alguna mas recomendada en la antigua ley, mas confirmada por repetidísimos milagros, ni mas apoyada en el ejemplo y la doctrina de nuestro divino Salvador, que el ayuno.

Decretada estaba ya por Dios la ruina de Nínive y la muerte de sus habitantes; y el rigoroso ayuno que observaron y que hicieron observar hasta á sus animales domésticos, hizo que fuese revocada tan tremenda sentencia. El ayuno libró á Achab de ser pasto de los perros si moria en la ciudad, y devorado pór las aves carnívoras si moria en el campo. Sin los ayunos de Ester no se hubiese salvado el pueblo hebreo del furor de Aman. El ayuno hizo fuerte é inespugnable á Sanson, dió valor á Judit para cortar la cabeza á Holoférnes y salvar á Betúña; enjendró y robusteció á Samuel, y fecundó los trabajos de todos los profetas. Preparados con un largo ayuno estaban Daniel y los tres jóvenes hebreos cautivos en Babilonia, cuando por mandado de Nabucodonosor fueron arrojados en el horno; y el ayuno los hizo pasearse como en un jardin de delicias y entonar cánticos de alabanza en medio de las llamas, de las que salieron ilesos. «El ayuno hace sabios á los legisladores, dice San Basilio, es la mejor guarda del alma, el compañero mas seguro del cuerpo, baluarle y defensa de los hombres esforzados, ejercicio de los atletas y de todos los que pelean: el ayuno desvanece las tentaciones, estimula á la piedad, habita con la sobriedad, es el autor de la templanza, da fortaleza en la guerra y enseña la tranquilidad en la paz; santifica al nazareno y perfecciona al sacerdote.» A lo cual añade San Leon Papa, «que nada puede darse mas eficaz que el ayuno, con cuya observancia nos acercamos á Dios, y vencemos los vicios que nos halagan, resistiendo al demonio.»

El mismo Jesucristo quiso manifestarnos cuán poderosa arma es el ayuno para triunfar de los implacables enemigos de nuestra salud, con el pasage de aquel endemoniado sordo y mudo á quien en vano habian intentado los Apóstoles librar del espíritu maligno que le poseia. Hallábase enteramente privado de todos los medios de salvacion: sus oidos estaban cerrados

y no podian escuchar palabras de salvacion y de vida eterna: su lengua no podia pronunciar ni una sola frase de arrepentimiento: su espíritu estaba endurecido por el príncipe de las tinieblas, y su cuerpo era arrojado con violencia contra la tierra, como si una atraccion invencible le dominase é inutilizase todos sus esfuerzos. ¿Qué remedio habia para este hombre desventurado? Uno solo, el ayuno y la oracion. «Este género de demonios, dijo Jesucristo, no puede espelerse sino con el ayuno y la oracion.»

Aquí teneis pues, amados hermanos é hijos nuestros, en este infeliz endemoniado una imágen tan triste como esacta del estado de muchos pecadores, que ensordecidos por el tumulto de sus pasiones, muchos por la verguenza y las sugestiones del demonio que han embargado su lengua para no manifestar y buscar el remedio de sus pecados, aherrojados por sus inveteradas y depravadas costumbres, y estrellados contra el fango de sus voluptuosos apetitos, en vano han pretendido hacer esfuerzos para levantarse. La corrupcion de la naturaleza y el peso de sus malos hábitos los han vuelto á hundir en el abismo. No bastó el celo, la predicacion, las exhortaciones, las amenazas de los ministros del santuario para curarlos. Este milagro está reservado á la omnipotencia de la gracia del Salvador: ¿Y por qué medios? por la oracion y el ayuno. *Este género de demonios no se vence sino con la oracion y el ayuno.* El ayuno pues, unido con la oracion, tal es el arma mas poderosa del verdadero discípulo de Jesucristo.

Son tantos los milagros obrados por el ayuno: tantas y tan irrefragables las pruebas de su poder, su eficacia, su necesidad: han sido estas tantas veces espuestas é inculcadas por los Santos Padres, por los teólogos, por los predicadores y por casi todos los escritores piadosos de todos tiempos, que parece increible ó que el cristiano las ignore, ó que sabiéndolas, mire con negligencia y desden el cumplimiento de este precepto santo de la Iglesia.

¿Con qué padrá justificarse su inobservancia? ¿ó cómo hallar escusa ni esplicacion para ese general abandono? A la verdad, si esto se viese en personas de vida relajada y licenciosa, en aquellos que viven como si no hubiesen de morir, ó como si no hubiese un Dios que los juzgase, lloraríamos su desgracia; mas no estrañaríamos que quien ha abandonado á su Dios y hollado y despreciado todos sus divinos preceptos, menospreciase tambien el eclesiástico del ayuno.

(Continuará)

SECCION VARIA.

CHARADA.

¡Oh que lances vá á tener
Mi charada en este dia

Escucha por vida mia
Que en un candil puede ardèr.
Nada espresa mi primera
Nada mi segunda indica,
Nada dice mi tercera,
Y nada mi cuarta esplica
Por mas que empeñarme quiera.
Pero de la misma nada
Yo he de arreglar mi charada:
Con consonante y vocal
Mi primera te se anuncia,
Mas el consonante es tal,
Que él solo las dos pronuncia
Si se hace empeño formal.
Y mira del primer nada
Una estrofa ya arreglada.
De otras dos letras compuesta
Te se anuncia mi segunda,
Y en la forma ya propuesta,
El valor que en dos se funda
Una sola manifiesta.
Y mira del otro nada
Segunda estrofa arreglada.
Tambien tercera delante
Te se ofrece con dos letras.
Siendo una de ellas bastante,
Como supongo penetras,
Para que á la otra suplante.
Y mira del tercer nada
Tercera estrofa arreglada.
Cuarta es sola, como viuda
Que á su marido perdió:
Llámase vocal, y ayuda
De nadie necesitó
Pues gracias á Dios no es muda.
Y mira del cuarto nada
Mi cuarta estrofa arreglada.
Fué mi TODO gran varon
Y primo de Jesucristo:
Sus dos hijos santos son:
Yo en altares los he visto
Con muchísima razon.
Y aquí tienes mi charada
Valga mucho, poco, ó nada.

(M)

Todos saben el lugar que ocupa Diderot entre los enemigos declarados de la antigua sociedad católica, pues que como filósofo ateista, mostró publicamente su furor contra el cristianismo. Pues bien, este hombre sin fé ni creencias, al parecer, fué sorprendido en su gabinete por M. Beauzze furioso discípulo de la incredulidad, en ocasion que estaba haciendo repetir el catecismo á una hija suya de menor edad y reconvenido contestó: «¿pues qué otros fundamentos podría yo poner á la educacion de mi hija, para conseguir que sea algun dia lo que debe ser; hija respetuosa y tierna, digna esposa y madre? ¿Acaso hay una moral que alcance á esto fuera del cristianismo?» Así se esplica Diderot, cuya ecsaltacion de ideas filosóficas contrarias á la religion le merecieron un culto respetuoso de los enemigos del cristianismo.

(Id.)

ANUNCIOS.

LA ESCUELA

DE LOS MILAGROS.

HOMILIAS

sobre las principales obras del po-

der y de la gracia de Jesucristo, predicadas en la sacrosanta basilica vaticana.

por el R. P. Ventura de Raulica,

TRADUCIDAS DEL ITALIANO

por el Dr. D. Ildefonso José Nieto,

presbítero, abogado del ilustre colegio de Madrid, capellan de honor honorario de S. M., etc.

Condiciones ventajosas de suscricion.

Toda la obra constará de cuatro hermosos tomos en 4.°, impresion clara y esmerada, hecha en el acreditado establecimiento tipográfico de Rivadeneyra.

No se exige adelanto alguno, y los tomos se pagarán al tiempo de recibirlos. Los señores suscritores que residan en pueblos pequeños, luego que reciban el tomo pueden remitir su importe por medio de libranzas de correos, y si no tuviesen proporcion, libraran al fin de la obra su totalidad.

El precio de cada tomo es 16 rs., franco de porte, y la redaccion se encarga de dirigirlos por el correo á todos los puntos donde residan sus abonados.

Se admiten suscriciones en la redaccion de este Boletin.

Noticias del obispado.

El Sábado último se posesionó de la dignidad de arcipreste de esta Santa Iglesia el Sr. D. Antonio Lopez Quiroga, por medio de apoderado, que lo fué el Sr. Doctoral, D. Antonio Raymundo Tettamancy.

En la semana última se han verificado las oposiciones al beneficio Contralto de esta misma Santa Iglesia. Los opositores han sido Don Francisco Lopez, músico de voz de la Iglesia de Palencia, y D. Agustin Cabeza, vecino de la misma ciudad.

El primero mereció ser propuesto á S. M. para dicho beneficio.

En 26 del pasado vacó el curato de Quintanilla de Sollamas en el arciprestazgo de Orbigo, por muerte de D. Manuel Martinez. Es de presentacion de los vecinos del mismo, y eligieron á Don Juan Diaz, párroco de Alcovilla en Valdería.

ERRATA.

En el número anterior se padeció la de poner en el encabezamiento del Boletin 153 en vez de 126.

ASTORGA.=1855.
Imprenta de D. Antonio Gullon.